

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 9 de Octubre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 8 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 812.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de la Cinta, San Dionisio Areopagita.

Remitido.

En su apreciable periódico del 1.º del corriente, he leído un párrafo tomado del *Correo de Valencia* relativo al estado de aquel puerto y sus obras de dragado.

Como ésta es una lección que no debe echarse en saco roto por lo que interesa á este puerto, la Junta de Obras tiene tambien propósito de comprar un tren de limpia, voy á extractar algunas noticias más que he recibido sobre dicho asunto, y apuntar algunas consideraciones que me ocurren con este motivo.

Parece que la Diputacion provincial de Valencia, que es á la vez la Junta de Obras del puerto, contrató con una casa inglesa la construcción de dos grandes dragas portadoras, en la cantidad de cinco millones de reales próximamente. Terminada la construcción pasaron á Inglaterra á hacer la recepción provisional, el ingeniero y dos individuos de la corporacion.

Llegado el material á Valencia se procede á las pruebas y recepción definitiva, y entonces aparece que no reúne las condiciones estipuladas, en vista de lo cual se niega al constructor el pago del último plazo de un millon que se le adeudaba. El constructor entonces embarga el material, y hé aquí por qué el puerto se ciega á pesar de haber gastado ya cuatro millones en dos dragas que no puede utilizar, y por lo cual sin duda se acordó reparar el antiguo tren, ya desechado. Se dice además que, no existiendo dique seco alguno en Valencia, ni habiendo mareas en este puerto, tendrán que ir las dragas á Tolon ó Marsella cada vez que sea necesario limpiar sus fondos ó hacer en ellos ó en las compuertas de las alcantarillas alguna reparación, y estas suelen ser frecuentes, pues aunque en Barcelona hay dique, no es capaz para estas dragas, que son de dimensiones extraordinarias.

¿Es posible que se haga un dragado económico en estas condiciones?

¿Qué importa que las dragas hagan un gran trabajo durante un mes ó dos, si al cabo de ese tiempo tienen que perder otro ú otros dos meses en hacer el viaje á Tolon, entrar en dique y verificar cualquiera reparación en sus fondos por un importe que sea.

¿No sería conveniente que en compras de esta importancia se exigiesen garantías más sólidas que la mera respetabilidad de las casas constructoras que es desconocida en este país las más de las veces? ¿No hubiera sido más económico haber contratado dicho servicio en subasta pública mediante un pliego de condiciones cuidadosamente

redactado y que se hiciera cumplir con un criterio justo y amplio?

La gran responsabilidad que hoy pesa sobre la Diputacion valenciana no tendría lugar, si ateniéndose al espíritu que informa toda la legislación sobre obras públicas, hubiera subastado este servicio en vez de hacerlo por administracion, quitando á la industria privada un trabajo que hubiera redundado en bien de muchos y principalmente de la misma Junta de Obras de aquel puerto.

X.

LA VERDAD

Santander 9 de Octubre de 1885.

LAS ETAPAS DE UN CONFLICTO.

III.

La cuestion llegaba á su punto más culminante.

El general Terreros telegrafió desde Filipinas, participando que el 24 de Julio, una cañonera alemana había desembarcado en la isla de Yap fuerza armada que había enarbolado la bandera alemana y ocupado la isla.

Pero no era esto todo.

Los barcos españoles *San Quintin* y *Manila* se hallaban fondeados en Yap, cuando el pequeño buque alemán echó á tierra sus tripulantes.

Así, pues, el pabellon imperial ondeaba en nuestras posesiones, rebajando la honra de nuestra invicta bandera, y mofándose de nuestros gritos de justísima indignacion.

¿Qué significaba aquella aparente indiferencia de los marinos españoles ante un acto de tanta y tan grave trascendencia?

¿Era que por primera vez en la vida el valor español desaparecía en presencia de la osadía enemiga?

¿Era que al bajar á la tumba los héroes de Trafalgar y del Callao, se habían sepultado con ellos todas sus hazañas para que jamás el mundo contemplase admirado nuevas glorias, alcanzadas por hombres que tomaban como ejemplo aquellos rasgos heroicos de otras épocas?

¿Era que los comandantes del *San Quintin* y *Manila*, tenían que ceñirse á órdenes, que solo Dios, el gobierno y ellos conocian?

La contestacion á estas preguntas, la solución de este enigma no pueden hallarse por hoy, y es muy fácil que no puedan ser halladas, tan pronto.

Es tal la algarabía formada por los acontecimientos, que nos parece imposible, y quizá lo sea, encontrar la verdad, el fondo, la base real y verdadera de los hechos.

Mas como nuestra tarea se reduce á narrar estos hechos y comentarlos como creamos conveniente y justo, proseguiremos nuestro camino en busca del término dado hasta hoy al conflicto hispano-alemán, y deteniéndonos en cada una de sus etapas.

Las noticias de Filipinas causaron en el pueblo un efecto mágico.

Volvieron las manifestaciones: se repitieron las protestas y las cárceles se abrieron nuevamente para recibir en sus calabozos multitud de personas, que habían cometido el gravísimo delito de gritar, presas de indignacion, é inflamados sus pechos por la llama del patriotismo: ¡Viva España! ¡Viva la integridad de la patria! ¡Muera Alemania!

El escudo que lucía la embajada alemana en Madrid, fué arrastrado, pisoteado, y quemado al fin, no por el pueblo sin ilustracion, y sin criterio propio, ni por una turba de malhechores, ni por cuatro pilletes como han dicho con despreciable desfachatez, los periódicos ministeriales, sino por el patriotismo desbordado, por el honor herido, por la honra ultrajada.

De nuevo la prensa alzó un grito iracundo y atronador contra la nacion usurpadora, y de nuevo el gobierno la amordazó para que no fuese su voz la tea incendiaria que hiciera estallar el conflicto por él tan temido.

Al mismo tiempo que esto se hacia con el pueblo, se instruía un consejo de guerra contra los jefes de los buques españoles surtos en la bahía de Yap.

¿Cómo, por qué y con qué fin se hacia esto?

Nadie lo sabia.

Si nuestros marinos hubieran recibido orden de enarbolarse la bandera española en las Carolinas, y echar abajo como era natural, cualquiera otro pabellon que ondease en aquellas tierras nuestras y muy nuestras, nosotros creemos que aquellos hombres no hubiera permitido por ningun con-

cepto la tropelía de la cañonera alemana, ó no correría por sus venas sangre española, ni alimentarían en su pecho el amor á la patria, que todos debemos conservar como joya de inestimable valor.

Si el gobierno hubiera tenido intencion de defender como era debido nuestros derechos, de fiyo no hubiera enviado á Yap dos barcos que bien pueden llamarse inútiles para el combate.

Y si los comandantes de estos llevaban orden terminante de no arrostrar peligro alguno, ¿á qué conducía el consejo de guerra? ¿No habían acatado la decision de sus jefes?

Este revoltijo solo lo entiende quien ha tenido el desdichado capricho de formarlo. (Se concluirá.)

¡SI NO PODIA SER!

Bien hicimos en desconfiar de la exactitud del relato publicado por *La Voz* del martes, reseñando lo sucedido la víspera en el juicio oral y público, á que dió margen el folleto la *Causa de Miera*.

Porque ayer calla *La Voz* y no se atreve á desmentir lo que escribimos el miércoles con ese motivo y bajo el epígrafe IMPOSIBLE.

De modo que no copiaremos, como en otro caso copiaríamos, la reseña del papel sinálgmático.

Quiere decir que cierto sí es, como decía *La Voz*, que formaban el tribunal los señores Aranda, Herrera y Hermosa, á quienes *La Voz* califica de dignos, es decir, de imparciales, de competentes, de justificados, condiciones que no hemos de negarles, pero que no impidieron que el director de *La Voz* los recusase y, por cierto, con enseñamiento, como que llevó la cuestion al Supremo, y además, con poca fortuna, porque aquí y arriba salió el recusante con las manos en la cabeza. Perdiendo el incidente; y y con costas. Y tambien con una multa.

Y quiere decir tambien que será cierto que el fiscal se parase á investigar las causas de haber concurrido á la vista numeroso público.

Pero podrá no ser cierto que aquel funcionario pronunciase las siguientes palabras que en su boca pone *La Voz*:

«Quizá haya llegado al ánimo de algunos la duda de si el Sr. Coll que es un verdadero poder, que alimenta á diario espiritualmente á 3.000 ó más personas, iba á ser preguntado como otro cualquiera y sentado en el mismo banquillo en

que se sientan los demás procesados. Ya han visto que sí, que en este augusto templo de la justicia la ley es igual para todos y se rinde culto á este principio, al que han consagrado sus desvelos el Sr. Coll y su digno defensor el Sr. Collantes »

Nos permitimos, pues, creer que el Fiscal no pensó que costaba trabajo á las gentes persuadirse de que en el banquillo en que se sientan todos los procesados (y donde se sentaron periodistas de Laredo, de Castro, de Torrelavega, de Santander y médicos y abogados y jueces jubilados y mil personas respetables), se sentará también don Antonio Coll y Puig, director de *La Voz*.

Nos permitimos, pues, creer que el Fiscal no dijo que el director de *La Voz* es un poder. Del judicial, del poder judicial, dicen algunos que no es poder, sino rama del poder ejecutivo. Y que tampoco dijo aquel funcionario que el propio director alimenta á algunas personas. En número de tres mil. O más. Y que las alimenta cada día. Y espi-ri-tual-men-te. Y que el Sr. Coll tiene ó ha tenido desvelos. Y que ha consagrado estos desvelos. Y nada ménos que á un principio. Al principio de igualdad ante la ley.

Y creemos que tampoco indicó el Fiscal que «acusaba á la fuerza ó por obediencia,» como dice *La Voz* en las siguientes palabras:

«Había manifestado el orador que él defendía ideas que le imponían sus superiores en legítimo derecho. Si entendimos mal el concepto y se nos hace observar rectificaremos gustosamente.»

O con gusto.

Sino que no la han dado ese gusto, Porque no rectificó ayer ni antes de ayer. De modo que ciertos son los toros. Lo cual no nos pasma ni extraña, porque eso se vé, si no todos los días, frecuentemente en las audiencias.

En su día, y en el asunto de que trata mos, pidió el sobreseimiento el ministerio fiscal, representado por D. Juan Lopez Serrano. La sala conceptuó improcedente la petición. Con lo que fué consultado el Fiscal de la Audiencia de Burgos. Quien resolvió que procedía la acusación.

Acusó, pues, el señor Fiscal, no sabemos si el Sr. Serrano ó su sucesor el Sr. Cernadas, pidiendo la imposición al procesado de la multa de 125 pesetas. Lo que sabemos es que el señor fiscal no modificó, sino que sostuvo las conclusiones provisionales en el acto de la vista que reseña *La Voz*. Según la cual, como va notado, el Sr. Cernadas dijo ó indicó que pensaba en el asunto, no como el superior que le mandaba acusar, sino como el compañero que pidió el sobreseimiento, no sabemos si libre ó provisional.

Pues bien, si dijo ó indicó eso el Sr. Cernadas, sería porque le pareció oportuno. Y conveniente.

Ahora vamos á copiar lo que, según *La Voz*, ocurrió al declarar en la Audiencia su director.

Es decir, copiaremos solo, ya que para muestra basta un botón, estos particulares:

«Fiscal.—Resulta que en la página 55 el epígrafe que lleva el documento es *Anuncio* y como en el índice se expresa la palabra *anónimo*, esto parece indicar que el procesado vió el libro y corrigió la errata en el índice.

Procesado.—Demuestra todo lo contrario, señor fiscal. Si yo hubiera hecho el índice por el libro, como no conocía el documento, hubiera puesto la palabra anuncio; pero formé el índice por la galera y en la galera no estaba la errata.

ta. Esto prueba que yo no había leído el documento.

Fiscal.—Esa afirmación necesita prueba.

Procesado.—Acostumbro á decir la verdad lealmente, señor fiscal.»

Concluido el informe del defensor del Sr. Colipui, pronunció este un discurso ó no sabemos qué, ocurriendo según *La Voz* que «el señor Fiscal hizo una observación respecto á que creía que el Sr. Coll no tenía derecho á usar de la palabra en la forma que lo estaba haciendo.»

Aquí conviene advertir que, según *La Voz*, el fiscal estuvo *desapasionado y como corresponde á la alta misión que ejerce*.

Y añade *La Voz*, hablando de la interrupción del Fiscal lo siguiente; «pero el señor Presidente, con suma benevolencia, permitió al procesado dirigir algunas palabras más á la sala.» Hizo bien, porque la benevolencia, aunque sea *suma*, no está reñida con la justicia.

BIEN VENIDO SEA.

Por un magnífico artículo de D. Ramon Nocedal fechado en Castañeda, hemos sabido con verdadera satisfacción que el Director de *El Siglo Futuro* y esforzado paladín de la buena causa, se halla en nuestra provincia.

Bien venido sea el distinguido escritor tradicionalista, á quien enviamos cordial y cariñoso saludo, en nombre propio y en el del gran partido católico de la Montaña.

Pisto político

Hablando *El Imparcial* de la impresión que ha producido en todos los círculos el triunfo electoral de los monárquicos en Francia, escribe entre otras cosas:

«En medio de estas preocupaciones es un dato tranquilizador el echo de que la cotización de los fondos públicos no haya sufrido alteración alguna en Francia, lo cual demuestra que el dinero y el crédito, tan asustadizos, no han hallado gran fundamento para alarmarse.

«En esto vemos una nueva lección para nuestro país, que todo suele supeditar á la política. En el país vecino, á pesar de las luchas enconadas de los partidos, no se interrumpe el trabajo, el crédito, la producción, las relaciones comerciales, que con razón consideran aquellos hombres prácticos como elemento preferente de sus actividades y fin supremo de la vida nacional.»

Exacto, y por eso se hallan como se hallan.

Siendo objeto de desprecio para todo el mundo, y expuestos, segunda vez, á que Alemania los haga despertar á latigazos del sueño embrutecedor de torpes placeres y de reprobadas pasiones.

Un pueblo de mercachifles sin Dios y sin conciencia, no merece otra cosa.

No se diferencian mucho, por supuesto, de los franceses los políticos españoles, y en prueba de ello véase el siguiente suelto de *La Iberia*:

«Esta tarde ha visitado el Sr. Moret al ilustre jefe del partido liberal, celebrando una detenida conferencia.

«Entre otros asuntos objeto de la conversación, el Sr. Moret ha dado cuenta de que varios de sus antiguos amigos habían proyectado honrarlos con un banquete, pero que creía, por varias

razones que alegó, que ese banquete debía aplazarse hasta ocasión oportuna.

«Nuestro ilustre jefe se manifestó conforme con el Sr. Moret, acordando, en su consecuencia, que el banquete no se celebre por ahora.»

Es decir que los señores Sagasta y Moret no han conferenciado más que para tratar de si debían ó no celebrar un banquete para dar satisfacción al estómago.

Han hecho lo que los gatos de la fábula:

«Micifuz y Zapiron

»se comieron un capon

»en un asador metido...»

Después de haberse comido al país por los piés (no los gatos, sino los políticos Sagasta y Moret)

»han tratado en conferencia

»si obrarían con prudencia

»en comerse el asador,»

y han aplazado el favor

de acabar con la existencia.

Del país, que se deja comer lo mismo de los conservadores y mestizos que de los fusionistas y republicanos.

España es la verdadera personificación de Juan Lanás.

Hasta que se le acabe la paciencia, y los que busquen aquellas vuelvan trasquilados.

De *El Globo*.

«En Lorca va á establecerse un Convento de frailes Franciscanos, pero *menores*.

«En Valencia van á establecerse dos Conventos más de frailes.

«En Castellon, otro...»

«Y es que la gente dice, las cosechas se pierden, las plagas lo destruyen todo, las fábricas se cierran, el hambre crece, en las oficinas públicas no cabe ya más gente... pues señor, métome fraile y vengán penas sobre las costillas de los demás.

«Es lo que yo voy á hacer cuando se me acaben las ganas de trabajar.»

¿A que nó?

Si en los conventos hubiera opípara mesa, placeres ilícitos, mucho dinero que gastar, libertad para salir y entrar á antojo de cada uno, coches, francachelas, bailes y teatros, no dudamos que todos los enemigos de las comunidades religiosas sentarían plaza de frailes.

Pero viviendo estos como viven en la mayor austeridad; durmiendo poco, rezando mucho y comiendo pobrísimamente, apostamos á que no hay un solo liberal que se cale la capucha.

Nosotros prometemos á los que deseen entrar en un convento interceder, puestos de rodillas, cerca del prior para que este tenga con ellos todas las consideraciones que le presente la regla durante el noviciado, y si con todo esto permanecen en el claustro no más que medio año les prometemos también conciliarnos con la libertad y el progreso moderno que ellos predicán y defienden.

No olviden los términos de la apuesta los periódicos liberales, desde *La Epoca* que habló de la *holganza de los conventos*, hasta *La Voz Montañesa*, que habla en igual sentido siempre que le ocurre.

Y vean ustedes por dónde se demuestra que los aristocráticos lectores de *La Epoca* y los lectores plebeyos de *La Voz*, son iguales en gustos y opiniones.

Y es que siendo liberal

todo linaje es igual.

Lamiéndose los dedos de gusto como los

niños golosos que chupan su caramelo, *El Imparcial* escribe lo que sigue:

«*La Union* está implacable con los integristas. Además del artículo á que nos referimos en otro lugar, les consagra este suelto en su sección de última hora:

«Además de esta cuestión, ha sido también de comentarios en los círculos políticos la noticia de haber estallado una grave disidencia en el seno de la fracción integrista del partido D. Carlos. En realidad se ignora quién alienta y dirige esta disidencia. Pero se sabe que el órgano de la disidencia verá en breve la luz pública, que para hacer frente al nuevo conflicto llegará de un momento á otro el Sr. Nocedal, llamado urgentemente por los redactores de su periódico si es que no ha llegado ya.

«De la lectura del prospecto del nuevo diario tradicionalista resulta que este vivirá en paz con la prensa católica, condenando así la conducta talladora del órgano integrista; que estará sometido, al ménos aparentemente, á las autoridades eclesiásticas, y que rechazará sin combatir la jefatura del Sr. Nocedal para representar á don Carlos en España.

«Hoy se esperaba un telegrama del Sr. Muga secretario de D. Carlos, dando cuenta de las gestiones practicadas para impedir la publicación del nuevo periódico. Pero hasta la hora de cerrar esta edición no se ha recibido dicho telegrama, lo cual aumenta la alarma de los integristas.»

«Y á todas estas. *El Siglo Futuro* dice que va á bajar.

Y no acaba de bajar.»

Cuéntase que cuando el general Tacon, que inmortalizó su nombre en la Habana, tomó posesión del mando de la Isla de Cuba, permaneció varios días silencioso y sin dar muestra del principal intento que llevaba, que no era otro que acabar con el bandolerismo en la gran Antilla.

Con este motivo, un chusco escribió un día en el frontispicio del palacio que ocupaba el general Tacon, la siguiente alreya:

Este gallo que no canta

algo tiene en la garganta.

Y cuén tase que al día siguiente apareció debajo de aquella alreya esta otra:

Este gallo cantará

y á alguno le pesará.

Lo mismo decimos nosotros á *El Imparcial* respecto del silencio de nuestro estimado compañero *El Siglo Futuro*.

No se apure, pues, *El Imparcial* por si baja ó no baja.

Pues *El Siglo* bajará

Y á alguno le pesará.

Y á *La Union* más que á nadie. Desahoguese, por lo tanto, ahora diciéndole tonterías, escribiendo mentiras y propagando calumnias, que ya llegará el día en que cierre el pico, como le sucede siempre que *El Siglo Futuro* la agarra por la cresta.

O por el acento, que es lo mismo.

Dice un periódico que el Sr. Sagasta ha matado el tiempo en los Santos de Humos jugando á los naipes.

Y otro periódico añade:

«Inocentemente, por su puesto.»

¿Había de hacer trampas como cualquier fullero?

Enhorabuena que las haga en el juego de la política, como corresponde á todo buen liberal, pero en el juego de naipes....

¡Pues no faltaba otra cosa!

GRAMÁTICA DE LA VOZ.

Tres ó cuatro veces habla ayer *La Voz*

ado
R R I
al en la
s de
toridad
cto por
1883.
la Im-
te «L
de 3º

de Te-Deum, y las tres ó cuatro veces lo escribe bien, sin la antonomástica h del otro día. Vamos; aprende nuestras lecciones. Pues mañana le daremos otras; pero de francés.

Correspondencias

Sr. Director de LA VERDAD.

Comillas 5 de Octubre de 1885.

Muy Sr. mio: En medio de tantas fatigas como hoy llueven sobre nuestra querida patria causa consuelo el ver como se obedece la voz de nuestros prelados. Digo esto por la alegría que embarga nuestros corazones, al presenciar espectáculos como el que el sábado y día de ayer, ofrecía este pueblo, con motivo de la fiesta del Santísimo Rosario y Consagración de nuestra diócesis, al Sacratísimo Corazon de Jesus.

Desde las primeras horas del día 3, ofrecía Comillas un cuadro precioso, al ver como por todas partes se trabajaba para que la procesion que se habia de celebrar por la noche, fuese de lo más lucido que se ha conocido. Empezando por la parroquia, todo era poco para adornar los altares y la hermosísima imágen de la Virgen, que se ostentaba en medio de la Iglesia; una alegoría á la Virgen sin mancilla ocupaba todo el frontispicio del templo, y la casa consistorial así como todas las demás ostentaban lujosas colgaduras.

A las siete de la tarde un repique general de campanas y una infinidad de cohetes, fueron la señal de la iluminacion. Apenas quedó balcon ni ventana que no apareciesen iluminados. Media hora despues salió la procesion á la que asistió todo el pueblo.

La Virgen del Rosario llevada por cuatro de los principales jóvenes de Comillas, lucía entre las manos una preciosa bandera de color de rosa bordada en oro, recordando la victoria de Lepanto.

Hacian la guardia de la imágen cuatro seminaristas de Corban: un poco más atrás marchaban el clero y la guardia civil, y por último las autoridades todas, presidian aquella fiesta tan conmovedora.

El domingo se dió la comunión general, en la que tomaron parte más de trescientas personas.

A las 10 se puso de manifiesto S. D. M. permaneciendo así hasta las 4 de la tarde, hora en que se efectuó por nuestro dignísimo párroco don Francisco Gonzalez de Linares, el acto de Consagración y bendición con el Santísimo Sacramento. Acto seguido salió la procesion con el mismo orden y la solemnidad que el día anterior, concluyendo con la letanía y salve que nuestro organista Sr. Aróstegui sabe ejecutar con tanta maestría.

Esto en cuanto á la festividad religiosa y por lo que respecta á la enfermedad reinante podemos hasta el día de hoy dar gracias á Dios, pues tenemos una salud inmejorable; y á juzgar por lo avanzado de la estacion y las buenas noticias que de todas partes llegan, abrigamos la esperanza de vernos libres de tan cruel enemigo.

Nuestras autoridades, nuestro médico y las juntas de sanidad no descansan un momento, vigilando y atendiendo á todo lo que se presenta: dignos son todos de nuestra gratitud y nunca Comillas olvidará los desvelos de su respetable párroco, su diputado provincial D. Andres Lanuza su Sr. Alcalde D. Francisco S. de Cueto y todos los señores que componen las juntas de beneficencia, á cada uno de las cuales y á todos en general les deseamos todo género de felicidades, y pedimos á Dios les conceda larga vida, para bien de sus familias y consuelo de sus vecinos.

Dispénsame V., Sr. Director, si mi carta no es tan concisa como yo quisiera. Poco acostumbrado á esta clase de epístolas, comprendo mi inutilidad, pero vivan todos mis queridos paisanos, en la seguridad que habla de corazon su afectísimo S. S.

UN SUSCRITOR.

Cos y Octubre 5 de 1885.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio: Grande y consoladora fué para este pueblo el acto religioso celebrado con motivo de la festividad del Rosario y la Consagración de la parroquia al Sagrado Corazon de Jesus.

A las ocho de la mañana hubo una concurridísima procesion por todas las calles del pueblo, y terminada esta, se celebró una misa solemne con S. D. M. de manifiesto, y se dió comunión á más de 300 fieles.

Por la tarde, á continuacion de los piadosos ejercicios practicados tambien en días anteriores, pronunció un bello sermon, nuestro párroco D. Joaquín Gonzalez Herrera.

Despues de esto el mismo sacerdote hizo la consagración del pueblo al Sagrado Corazon de Jesus, acto el más solemne que hasta ahora han presenciado los vecinos de Cos; y la memorable festividad de que dí cuenta, terminó recibiendo la multitud de fieles que llenaba el templo, la bendición con el Santísimo Sacramento.

Sírvase V., Sr. Director, insertar estas líneas en el periódico LA VERDAD, que con tanto acier-

to V. dirige, á cuyo favor le vivirá agradecido su afectísimo S. S. Q. B. B. S. M.—S. C. P.

Noticias

Estado sanitario.

En las 24 horas que terminaron ayer á medio día, no hubo en toda la provincia más invasion del cólera que una ocurrida en San Vicente de la Barquera, sin que tuviésemos ninguna invasion. Lo que hubo varios cólicos sin carácter coleriforme.

En el piso segundo de la casa núm. 14, de la calle de Santa Clara, se cometió ayer un robo consistente en 3.200 reales.

El dueño de esta cantidad ha dado un tropiezo de ache; pero los cacos no han tenido en su fuga tropiezo alguno... Porque no han sido habidos.

Se halla vacante una plaza de agente de primera clase del cuerpo de orden público, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas,

La Junta de socorros, ha acordado destinar una fuerte cantidad de obras públicas, con objeto de dar ocupación á la clase trabajadora. Desde luego, y simultáneamente se emprenderán las siguientes obras:

- Arreglo completo de la bajada del Paredon.
- Arreglo de la Plaza de Numancia.
- Camino de Pirineos.
- Relleno de la Plaza de Cañadío.
- Camino de union entre las dos playas del Sardinero.
- Y construccion de un nuevo andén en el Paseo de la Concepcion.

Una señora ha encontrado el domingo último en la Catedral, una cruz de rosario de bastante valor.

En la librería Católica, Puenje 16, puede presentarse á recoger aquel objeto la persona que se crea con derecho á él.

Dios los eria...

El inspector Venegas, que marchó de aquí á poco de ejercer de gobernador el Sr. Cárcova, se ha ido á Córdoba, al lado del Sr. Ojeda, del famoso Sr. Ojeda, con el cual marchará en breve á Murcia.

¡Que se diversionen!

Raciones servidas ayer en la Cocina económica: Mañana, 2.370; tarde, 2.400.—Total, 4.700. Se recomiendan donativos en especies ó metálico.

Hecha ya la numerosa tirada que anunciamos de la hermosa Pastoral de los señores Obispos del Ecuador, se halla de venta en la librería católica, Puente, 16.

Aquel magnifico documento consta de 32 páginas en 4.º y se vende al precio de un real ejemplar.

Recomendamos á nuestros amigos la adquisicion de esta pastoral, que nunca será bastante mente alabada.

Anteayer se presentó en la inspeccion de orden público, uno de los mayores de los coches que hacen servicio entre esta capital y Bilbao, manifestando que trajo desde aquella villa consignado á una persona de esta capital, un lío de ropa, que fué recogido de la administracion por otra persona que no era su dueña.

Practicadas las diligencias oportunas por los inspectores de orden público, dieron aquellas por resultado la clausura en la cárcel pública del atrevido usurpador, á quien se le ocupó el bulto usurpado.

Vacantes.

La plaza de farmacéutico de Ampuero, dotada con 500 pesetas anuales.

La de médico temporero del ayuntamiento de Limpias, dotada con 600 pesetas anuales.

La de médico titular de Ampuero, dotada con 995 pesetas anuales.

Ha sido nombrado canónigo de esta santa Iglesia catedral, el que lo era de Calahorra, don Juan de Andrés y Andrés.

En Lóndres ha empezado desde 1.º del corriente á regir una nueva tarifa para los despachos telegráficos en el interior de Inglaterra. La rebaja es de 50 por 100, puesto que el coste antes de un chelin (1'25 pesetas), ha quedado reducido á 6 pequines (62 1/2 céntimos de peseta).

Los empleados del cuerpo estuvieron extraordinariamente atareados para la trasmision de los telegramas el día en que empezó á regir la nueva tarifa. Baste decir que el número de despachos aumentó en un 30 por 100 en Lóndres y en un 40 en las provincias.

Todos los periódicos republicanos de Francia reconocen que el éxito de los monárquicos es superior á lo que se habia creído.

Telegrafian á la *Vossische Zeitung*, periódico de Viena, que han sido hallados en los archivos del Vaticano documentos importantísimos que arrojan nueva luz sobre la cuestion de las Carolinas.

Dicen de Pamplona, que la empresa del ferrocarril de Enderlaza á Irún, ha sido autorizada para enlazar esta via con la del Norte, previo el abono de cierta cantidad, y que se ha pensado para en adelante extender aquella al interior de Navarra.

Telegramas de San Petersburgo dicen que el czar de Rusia ha recibido á la diputacion búlgara y que ha desaprobado los acontecimientos de la Rumelia.

El czar ha declarado que la Europa entera resolverá la cuestion pendiente.

El ministro plenipotenciario de Alemania ha visitado la biblioteca de la Propaganda de la fé, en Roma, examinando el globo donde el Papa Alejandro vió el trazo meridional separando las colonias españolas y portuguesas.

El Papa ha facultado á los representantes de España y de Alemania para que puedan recusar á los Cardenales nombrados para dictaminar en la cuestion de las islas Carolinas.

Con motivo de las elecciones, han hecho en Francia un gran Agosto los impresores y fijadores de carteles.

En París se han impreso y pegado en los últimos días cerca de 500.000 carteles de diversos tamaños, y los comités mandaron imprimir más de 7.000.000 de papeletas para votar. Con datos recogidos de esos comités se ha formado la siguiente estadística de impresiones:

- Alianza republicana, comité Tolain: 75.000 carteles dobles; 70.000 sencillos; 2.000.000 de papeletas.
- Oposicion conservadora: 20.000 carteles dobles; 70.000 sencillos; 2.600.000 papeletas.
- Partido obrero socialista: 4.000 carteles dobles; 4.000 sencillos; 1.500.000 papeletas.
- Comité central (Maujan): 20.000 carteles dobles y 10.000 sencillos.
- Comité de la prensa radical socialista: 40.000 carteles de diversas clases.
- La impresion de las papeletas para votar importará unos 20 000 francos; la de los carteles muchísimo más.

El señor conde de Casa-Moré, presidente de la junta organizada en la Habana para arbitrar recursos con destino á las víctimas de la epidemia, hizo el 16 de Setiembre un nuevo giro telegráfico de 10.000 pesos el señor cardenal arzobispo de Toledo, que con los 22.000 enviados anteriormente y 10.000 de la Sociedad en la-luz de beneficencia que fueron remitidos por el presbítero Sr. Terán y Pujol, suman 42.000 pesos.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 3 (6'35 t.)—4 por 100 exterior español, 56'60.

La union de todas las fracciones republicanas aconsejada por algunos periódicos de esta localidad, ha tenido una acogida bastante favorable; todos los jefes republicanos, considerando la union de gran utilidad para el sostenimiento de la república, trabajan para realizarla.

Espera prosperará la idea de formar un ministerio compuesto de radicales y conservadores del cual formará parte Mr. Clemenceau, con el apoyo de su disidente Rochefort, que ante el inesperado peligro de la república, vuelve á entenderse con aquel.

En el consejo que bajo la presidencia de Mr. Grevy se celebró anoche, parece que ha sido aprobada esta idea.

La excitacion continúa á medida que son conocidos los resultados definitivos de los departamentos que faltaban. Las manifestaciones al grito de ¡viva la República! se suceden con frecuencia. Delante de la redaccion de *Le Gaulois* se ha cantado la *Marsellesa*.

Berlin 3.—Han causado sensacion en los círculos de esta capital las declaraciones del jefe político inglés Mr. Parle al tratar en el *meeting* celebrado ayer la cuestion hispano-alemana.

Viena 3.—Confírmase el rumor de que este gobierno piensa movilizar una parte del ejército.

Roma 3.—Espérase que España y Alemania no recusarán ninguno de los cardenales nombrados para estudiar el asunto de las Carolinas, en cuyo caso no se hará esperar mucho tiempo el informe de los mismos.

Todos los antecedentes que se van conociendo desfavorecen á Alemania.

Lóndres 3.—4 por 100 exterior español, 56'37.

Madrid 3.—Contado, 58'55; fin de mes, 58'40; en firme, 58'45; próximo, 00'00; exterior, 58'20; amortizable, 76'55; Cubas, 88'00; Banco de España; 34'50, dinero.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha telegra-

fiado al gobernador de Sevilla, manifestándole que no constituyendo garantía suficiente las medidas sanitarias adoptadas por los médicos de aquella localidad, y teniendo necesidad de cortar de una vez los abusos que con los viajeros se vienen cometiendo, ha dispuesto nombrar á los médicos Sres. Sanz, Mazon, y Moreno de la Tejera, los que anoche salieron para dicha capital, para que se encarguen del servicio de reconocimiento.

Madrid 3 (11'15 n.)—El Sr. Corbalán ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion.

Madrid 3 (11,45 n.)—En los centros oficiales se desmiente en absoluto las noticias circuladas acerca de disidencias surgidas entre los amigos del Sr. Romero Robledo y el ministro de la Gobernacion, y del Sr. Corbalán con el último y el presidente del Consejo de ministros.

Ha sido denunciado *El Progreso* de hoy.

Madrid 8 (2,15 m.)—Desmíentese en los centros oficiales que el gobernador civil señor Corbalán haya presentado su dimision.

Movimiento de baques

ENTRADOS.

Patache N., 44 ts., c. Acebedo, de Gijón con carbon.

Escuela provincial de Artes y Oficios DE SANTANDER.

Desde el día 15 del corriente queda abierta la matrícula de esta escuela para el curso de 1885 á 1886 en la planta baja del Instituto, todos los días no feriados, desde las siete á las ocho y media de la noche.

Santander 8 de Octubre de 1885.—A. de Montalvo. 2-1

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Torrelavega

Esta villa ha procurado montar un Colegio que pueda competir con los mejores de su clase; para este fin, no ha escaseado los sacrificios; y, despues de haberle puesto en las condiciones exigidas por el capítulo III del Real Decreto de 18 de Agosto último, le ha dotado de un personal numeroso, inteligente y bien retribuido; de un material de enseñanza lo más completo posible, y de una Biblioteca escogida y numerosa, cedida por el Ministerio de Fomento.

El personal elegido en concurso es conocido por sus grandes conocimientos, y por su notoria moralidad y aptitud para la enseñanza.

El material científico ya numeroso, se aumenta constantemente con las colecciones y objetos que á juicio de los profesores son necesarios.

La Biblioteca, colocada en el local conveniente, está siempre á disposicion de los alumnos que deseen ampliar sus conocimientos; y escusado es manifestar que en ella no encontrarán ningun vó-lumen que, por sus ideas ó por su lenguaje, pudiera ser un peligro para la juventud.

El local del Colegio reúne todas las condiciones necesarias por su capacidad y distribucion; edificio amplisimo, bien situado y de hermosa y sólida construccion, tiene la ventaja de hallarse en parte bastante céntrica, pero alejado del bullicio; la de estar completamente aislado y lindando con vias públicas y con el campo. Tiene tambien, como anejo, una espaciosa huerta, lugar de recreo para los internos y medio-pensionistas.

En este Colegio reciben los alumnos una educacion moral y religiosa y una instruccion, en primera y segunda enseñanza, lo más completa posible; son vigilados y atendidos, y los padres que á él envien los hijos pueden tener la conviccion de que en el profesorado encontrarán nuevos padres, que con grandísima solicitud los cuidan y con gran cariño los van enseñando; de modo que resulten hombres útiles á la sociedad, á sus familias y á sí mismos.

Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externos. Los alumnos internos de 1.ª enseñanza pagarán por trimestres adelantados 172,50 pesetas, incluyendo la pension y la enseñanza: los de segunda 195, cualquiera que sea el número de asignaturas que cursen: los medio pensionistas abonarán una diaria; y los externos 7,50 pesetas por la enseñanza de cada asignatura.

Quien desee conocer los detalles del Reglamento, puede dirigirse á la Secretaría del Colegio; de donde aquel se enviará gratis á quien le pida. 3-2

El médico D. Francisco Lopez Villa, se ha trasladado á la calle de Lope de Vega, 5, primero derecha. 6-3

Fábrica de licores de Aquilino Alonso Celis. CALLE DEL CUBO NÚM. 2 y 4.

En este establecimiento, que quedará abierto al público desde este día, ofrezco á mis favorecidos toda clase de líquidos á precios módicos y de buenas calidades. Como de actualidad: rom, cognac, ajeno suizo, caña superior de Cuba, Ojen de varios fabricantes y anises especiales del mono, Gorrion Torre, Corona y Flor de anis de Villamil, etc. etc. 24

Agencia general de negocios, colocaciones y arriendos.

COLOCACIONES.—Se proporcionan para todos oficios y carreras, dependientes de comercio y empleados, nodrizas y sirvientes, porteros, etc.—NOTA. Hay varias nodrizas, cocineras y colocación para un chico.
DINERO.—Se toman con hipoteca 30.000 duros sobre 2 casas

en Santander; 6.000 sobre 4 almacenes en id.; 1.500 sobre una finca en Soto la Marina; 3.000 pesetas sobre fincas en Güemes; 1.500 sobre finca en el Lugar del Monte; 1.000 sobre un piso en Plencia; 1.000 sobre una finca en San Martín; 1.500 sobre una máquina de imprenta, con garantía de firmas; 1.000 pesetas,

2.000 2.000 y 1.000 con garantía de muebles, y se facilitan dos traspasos.—**VENTAS.** Varias fincas rústicas y urbanas en Santander, el Monte, Castro-Urdiales, Toledo, Cáceres, Ferrol y otros puntos. Se administran casas en esta al 2 1/2 por 100, y se anticipa dinero al 1 por 100; se facilitan traspasos de establecimientos.

VAPORES-CORREOS

DE LA **COMPañIA TRASATLANTICA** (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPañIA).

Servicio para Puerto-Rico y Habana.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

Por disposición superior, estos vapores suspenden el servicio que hacían desde Cádiz y Santander, y por ahora y hasta nuevo aviso, saldrán de Coruña en los días 10, 20 y 30 de cada mes para PUERTO-RICO Y HABANA con las combinaciones siguientes:

Los vapores que salgan el 30 enlazan en servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto Rico y 80 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Nota.—A los pasajeros que tomen en Santander su pasaje mientras los vapores salgan de Coruña, se les abonará el costo del billete por ferrocarril desde Santander á la Coruña.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.—En Coruña, D. E. da Guarda.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razón al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, según los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razón de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripción.—En la administración de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte).

Esta importantísima obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

EMULSION ANGULO

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico ANGULO, 4 rs. frasco, Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Dígusto para los alimentos; Las Digestiones penosas; La Hinchazón del estómago; La Anemia; Los Eructos; La Gastritis; Las Gastralgias; Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina tomada después la comida excita y despierta el apetito de los convalecientes, corria los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfraquecimiento de los tísicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en píldoras.

En Santander, Sra. Viuda de Ruperto Isasi.—D. Manuel Rodríguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS.

Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edición). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, a precio de 2 pesetas.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustino, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edición económica.—Su precio 2.50 pesetas.

Segunda parte de la Guia de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—Su precio, 4 pesetas.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

Masonismo y catolicismo, por D. Félix Sardá y Salvany.

Los conspiradores, por D. Francisco Hernando.

El nihilista español, por el doctor Síliva.

DICCIONARIO de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edición.

Reglamento de las Hijas de María. Se venden á real ejemplar, en la Librería Católica, Puente, 16.

LA FAMILIA SAGRADA

Revista mensual con grabados, dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobación de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, ó en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

LA CANTABRICA

GRAN FÁBRICA DE PETRÓLEO

DE

Deutsch y compañía,

su representante depositario en Campo-Giro Fernando Soto Herrera. A precios de fábrica.

OBRAS

de D. Santiago José García Mazo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religión.

Sermones predicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

A las personas de buen gusto

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 94

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, A tarazanas 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresión, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Migue Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.

Único depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon, 44

SE ALQUILAN

en el pueblo de Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposición para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 58

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 2 y 3 reales.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres. á 6, 10 y 14 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

ATENCIÓN.

El charlatanismo social

por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesus.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real órden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad» Puente, 16, al precio de 3.50 pesetas los dos juntos.

Pedro Blot.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION

de Paul Feval

version castellana de

D. ANTONIO DE VALBUENA.

Un precioso tomo en 8.º, en papel de lujo y letra elzeviriana, se vende á dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarbal, librería Católica, Arenal, 15, quien le remite franco sin aumento de precio.

Para los suscritores de «La Verdad» acompañando una faja del periódico, á 6 reales.

Imprenta Católica, Puente, 16.